

Resolución de Decanato **130 / 2026 - TAR -UNSa**

Aprueba y autoriza gastos por reconocimiento de viáticos y traslado a la Comisión Asesora designada para entender en el llamado a inscripción de interesados tramitado mediante Expte. N° 132/2024-TAR-UNSa - Expte. N° 255/2024-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaria Academica



Salta,
25/03/2026

VISTO

La nota presentada por la Secretaria de Asuntos Institucionales y Estudiantiles, E.U. Carla PARRA, el día 21 de octubre de 2.024; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita el reconocimiento de gastos por viáticos y traslado de la Cra. Liliana GALDEANO y la Cra. Mariana TAPIA, por integrar Comisión Asesora en el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la asignatura Contabilidad III, de la carrera de Contador Público, que se dicta en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, tramitado mediante Expte. N° 132/2024-TAR-UNSa.

Que se fijó como fecha para la constitución del tribunal el día martes 22 de octubre de 2.024, mediante RCA 87/2024-TAR-UNSa.

Que el pedido cuenta con autorización de la Dirección de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que la Cra. GALDEANO y la Cra. TAPIA presentan los pasajes correspondientes para rendición, debidamente conformados, por el tramo Salta-Tartagal-Salta.

Que corresponde emitir resolución aprobando el gasto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO

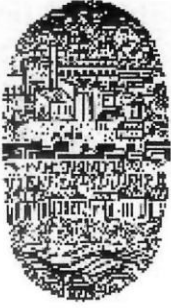
DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$174.240,00), abonados a la Cra. Mariana TAPIA, DNI N° 17.131.055, en concepto de liquidación de seis (6) bloques de viáticos, a razón de \$19.000,00 cada bloque, más la suma de \$60.240,00 correspondiente al reconocimiento de gastos de pasajes tramo Salta-Tartagal-Salta; y PESOS CIENTO SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$178.800,00), abonados a la Cra. Liliana GALDEANO, DNI N° 20.232.181, en concepto de liquidación de seis (6) bloques de viáticos, a razón de \$19.000,00 cada bloque, más la suma de \$64.800,00 correspondiente al reconocimiento de gastos de pasajes tramo Salta-Tartagal-Salta; por integrar Comisión Asesora en el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la asignatura Contabilidad III, de la carrera de Contador Público, que se dicta en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, tramitado mediante Expte. N° 132/2024-TAR-UNSa, el día martes 22 de octubre de 2.024.

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR el gasto en las siguientes partidas y por los montos que se consignan:

3.7.1 Pasajes: CIENTO VEINTICINCO MIL CUARENTA CON 00/100 (\$125.040,00); y 3.7.2 Viáticos: PESOS DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL CON 00/100 (\$228.000,00); a Fondos Rentas de la Propiedad de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, correspondiente al ejercicio 2.024.



Resolución de Decanato **130 / 2026 - TAR -UNSa**

Aprueba y autoriza gastos por reconocimiento de viáticos y traslado a la Comisión Asesora designada para entender en el llamado a inscripción de interesados tramitado mediante Expte. N° 132/2024-TAR-UNSa - Expte. N° 255/2024-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaria Academica



Salta,
25/03/2026

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la Dirección Contable y Patrimonial y a la Dirección General de Administración de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publíquese.-


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.




Geel Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal-U.N.S.a